

BASES

- 1) El concurso se dirige a estudiantes universitarios de cualquier nacionalidad y especialidad. Se admitirá un relato por participante, que deberá especificar la categoría a la que se presenta según se especifica en estas bases.
- 2) El concurso consta de cuatro categorías:
 - a) Categoría Español: admitirá relatos en español presentados por estudiantes universitarios que puedan acreditarse como tal según se especifica en estas bases.
 - b) Categoría Inglés: admitirá relatos en inglés presentados por estudiantes universitarios que puedan acreditarse como tal según se especifica en estas bases.
 - c) Categoría Chino Mandarín: admitirá relatos en chino mandarín presentados por estudiantes universitarios que puedan acreditarse como tal según se especifica en estas bases.
 - d) Categoría EELISA: admitirá relatos en inglés presentados por estudiantes universitarios matriculados en universidades pertenecientes al Consorcio de Universidades EELISA que puedan acreditarse como tal según se especifica en estas bases.
- 3) Podrán optar todos los relatos originales e inéditos pertenecientes al género de la Ciencia Ficción que se reciban dentro del plazo señalado por estas bases. Los relatos estarán escritos en español, inglés o chino mandarín y no habrán sido premiados en otros concursos ni se habrán presentado a ningún otro premio literario pendiente de resolución. Cada relato deberá tener un título y tratar, general o específicamente, sobre uno de los siguientes temas:
 - a) Ecosistemas futuros. ¿Cómo cambiará la tecnología las ciudades y a sus habitantes? ¿Cómo puede la humanidad asegurar un futuro sostenible (materiales, energía, etc.)?
 - b) Posibilidades y limitaciones de la inteligencia artificial. ¿Cómo conviviremos con ella en el futuro?
 - c) Realidad virtual, realidad aumentada y la fusión entre los mundos físico y digital.
 - d) Biotecnología, nanotecnología y relación entre humanos y máquinas. ¿Cómo evolucionaremos en los próximos siglos?
- 4) Los trabajos tendrán una extensión mínima de 5.000 y máxima de 7.000 palabras, y deberán estar escritos por una sola cara, tamaño de letra 12 pt y espaciado 1,5 como mínimo. La calidad del documento enviado debe permitir una correcta legibilidad. No se admitirá un conjunto de relatos breves.
- 5) El plazo de admisión de los originales, a partir del 15 de junio de 2021, comprende hasta el día 10 de septiembre de 2021 a las 23:59 (GMT+1). Los relatos presentados fuera este plazo serán descartados sin ser leídos. Los relatos únicamente podrán enviarse por correo electrónico a la dirección eelisa.sciencefiction@upm.es, indicando en el asunto del mensaje "Concurso de Ciencia-Ficción EELISA + Categoría (Español, Inglés, Chino o EELISA)".
- 6) Los relatos enviados por correo electrónico se adjuntarán en formato .pdf, en fichero

carente de firma electrónica y que tenga como título el del relato. En el cuerpo del mensaje figurará tanto el título del relato como el lema o seudónimo utilizado por el autor/a. También se indicará claramente la categoría a la que se presenta el relato. Los datos del autor/a deberán ser enviados en otro fichero adjunto, en formato .pdf, en cuyo título se incluirá el texto "PLICA" seguido del título del relato y de la categoría a la que se presenta. En este documento se hará constar también el título del relato y el lema o seudónimo utilizado por el/la autor/a. En el documento "PLICA", el/la autor/a también incluirá su acreditación como estudiante universitario/a.

- 7) Se establece un Premio de 2.000 euros para la Categoría EELISA, un premio de 1.500 euros para la Categoría Español, un premio de 1.500 euros para la Categoría Inglés y un premio de 1.500 euros para la Categoría Chino Mandarín. A criterio del Jurado, cualquiera de los premios podrá declararse desierto. El fallo del Jurado, que será inapelable, se hará público el 3 diciembre de 2021.
- 8) Será potestativo de la organización editar una antología de los relatos premiados, en solitario o en colaboración con uno o varios sellos editoriales, entendiéndose que las personas premiadas prestan su conformidad, ceden sus derechos al Consorcio de Universidades EELISA y renuncian a cualquier otra remuneración económica.
- 9) Tras la resolución del certamen los relatos no seleccionados serán destruidos.
- 10) La composición del Jurado se dará a conocer oportunamente.
- 11) No se mantendrá correspondencia con los participantes.
- 12) La participación en el certamen supone la aceptación de sus bases.
- 13) La organización se reserva el derecho de modificación de las bases, cuyos cambios se notificarían en la web de la convocatoria.